

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DELFINTRAVEL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**(En dólares Americanos)**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DELFINTRAVEL S.A.** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de la NOTARIA DECIMO OCTAVA del 10 de Octubre de 1991, del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de Octubre de 1991.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Av. América N37-274 y Villalengua Quito – Ecuador.

**PLAZO DE DURACION:** Es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución de la misma, es decir desde el 30 de Octubre de 1991.

**OBJETO SOCIAL:** Actualmente el objeto Social de la compañía, refiere a la realización de todo tipo de actividades turísticas, especialmente la instalación y explotación de agencias de viajes y turismo, la compañía también desarrollara actividades propias de las operadoras de turismo receptivo, todo esto acorde a lo que dispone la ley de turismo y el Reglamento de Agencias de Viajes; además podrá instalar y explotar establecimientos de alojamiento turístico, hoteles, hosterías, centro de recreación turística, restaurantes y más similares, con sus servicios complementarios.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1791172477001.

**AUMENTO DE CAPITAL:** Según escritura del 29 de diciembre del 2004 de la Notaria VIGESIMO CUARTA del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el día 8 de marzo del año 2010, bajo el No. 0638, tomo 141, según la resolución número 09.Q.IJ.1677 de la Superintendencia de Compañías del 22 de abril del 2009, se registra el aumento de capital con aporte de los Socios, de US \$400,00 A US \$1600,00 y la reforma de estatutos.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de Preparación y Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y expresado por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Socios en la Junta General.

Se ingresan por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Se detalla en resumen principios contables y criterios de valoración de las cuentas más significativas aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Se incorpora dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

## **2.2. Unidad Monetaria**

De acuerdo a las disposiciones legales y siendo el dólar de los estados unidos de Norte América, la moneda oficial del país, las cuentas contables se presentan en dólares americanos.

## **2.3. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, que son ratificados posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

## **2.4. Periodo Contable**

Se presentan Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011**

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
  - La fecha de transición a esta NIIF; y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

## **4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

### **4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, para la presentación del Estado de

Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluirían en el efectivo y equivalentes del efectivo.

## **4.2. Activos Financieros**

### **4.2.1. Clasificación**

Se determina la clasificación de los activos financieros en el momento de reconocimiento bajo las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables a aplicarse.

#### **Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Las cuentas cobradas en el lapso menos de un año, durante el ciclo de operación se clasifica como activos corrientes, caso contrario se presentaría como activos no corrientes.

#### **Provisión por cuentas incobrables**

En caso de existir evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

## **4.3. Propiedad Planta y Equipo**

Todos los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso de la empresa, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las diferentes variaciones para actualización, mejora, modernización que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. No así las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual;

A continuación se detalla en el cuadro los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales que se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

En cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

#### **4.4. Activos Intangibles**

##### **Programas informáticos**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

#### **4.5. Pérdidas por disminución en su valor de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por disminución del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **4.6. Cuentas comerciales a pagar**

Estas cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Clasificándose como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos en el transcurso del ciclo normal del negocio, en caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

#### **4.7. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda teniendo en cuenta la probabilidad que se vaya a disponer de toda o una parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Además, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; ante cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda aplicando el tipo de interés efectivo.

#### **4.8. Impuesto a las Ganancias**

Determinado por la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido que se realizara como resultado del periodo. Así el impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. En cambio el impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

Desde el ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior.

Para el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades el literal b) del numeral 2 del art 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el literal b del art. 76 de su reglamento de aplicación establece:

“Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas: (...)

b) Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

-El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.

-El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

-El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.

-El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.(...)”. (SRI)

Esta norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el periodo del ejercicio 2012 las empresas registran como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables. Siguiendo lo establecido con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

#### **4.9. Beneficios a los empleados**

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

#### **4.10. Provisiones**

Estas se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

#### **4.11. Reconocimiento de ingresos**

Todas las entradas bruta de beneficios económicos realizados en el periodo representan los ingresos ordinarios, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### **4.12. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, basándose en el principio del devengado.

#### **4.13. Participación a trabajadores**

De acuerdo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores.

#### **4.14. Principio de Negocio en Marcha**

La empresa se encuentra activa y sus estados financieros se preparan normalmente sobre esta base de que la empresa, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de finalizar sus operaciones.

#### **4.15. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio.).

## 5. PATRIMONIO

- a. El patrimonio al 31 de Diciembre del 2011, la empresa tiene como capital suscrito y pagado un valor de US \$1.600,00. En reservas US \$4.438,00 y un aporte para futura capitalización de US \$3.500,00.
- b. El patrimonio al 31 de Diciembre del 2012, la empresa tiene en capital suscrito y pagado US \$1.600,00 con un incremento adicional de aportes de socios para futura capitalización por un total de US \$13.500,00 y en reservas US \$4.723,00

Para el año 2013 se registrarán los aportes legalmente en la institución controladora.

## 6. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

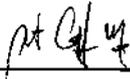
En mención a los riesgos que toda empresa está expuesta, se aplican varios sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre las normas aprobadas previamente por la administración gerencial, se pretende minimizar el riesgo aplicando su control y desempeño mediante el cumplimiento de las mismas, procurando así obtener un servicio final eficaz y eficiente en donde se destacan las políticas de calidad.

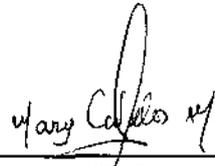
Además de evitar conflictos laborales buscando siempre el bienestar de nuestro cliente interno, se implementan políticas de mediación que solucionen cualquier tipo de problema en la relación empresa – empleado. Dando el cumplimiento con las disposiciones del Ministerio de Trabajo y el código laboral respectivamente.

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Los balances fueron presentados por la Gerencia General y aprobados por la Junta General de Socios el 27 de Marzo del 2013. Dichas cuentas incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



\_\_\_\_\_  
Ing. Sixto Agapito Cevallos Mero.  
Gerente General



\_\_\_\_\_  
Ing. Mary Auxiliadora Cevallos Mero.  
Contadora  
Registro 29852